

CERTIFICO:

QUE EN EL LIBRO DE ACTAS DE AYUNTAMIENTO DE SAN MIGUEL EL ALTO, JALISCO; OBRA EL TEXTO QUE A LA LETRA DICE Y EL CUAL TRANSCRIBO:

ACTA NÚMERO 59 CINCUENTA Y NUEVE

HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE SAN MIGUEL EL ALTO, JALISCO.

PERIODO ADMINISTRATIVO 2010-2012.

SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL DÍA 13 (TRECE) DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2011 (DOS MIL ONCE).

PRESIDENCIA A CARGO DEL LIC. MIGUEL HERNÁNDEZ ANAYA.

SECRETARÍA GENERAL A CARGO DEL PROFESOR VICTOR MANUEL MONTAÑO DIAZ.

- V. LECTURA, EN SU CASO DEBATE Y APROBACIÓN DE DICTÁMENES O PETICIONES; "Sic... Inciso 4), Presenta el Director de Obras Públicas documento en que somete a consideración del Ayuntamiento la aprobación de la realización de varias obras en el municipio, presentando para su análisis y en su caso elección de los presupuestos, proponiéndose las siguientes obras: -----
Programa 3 X 1 para migrantes: -----

OBRA	PRESUPUESTO
Construcción de línea de agua potable en calle Independencia primera etapa en delegación de San José de los Reynoso	* Constructora y Urbanizadora 2500 S.A. de C.V., \$ 72,168.00 (setenta y dos mil ciento sesenta y ocho pesos 00/100 M.N.) * Construcciones de PEAPA S.A. de C.V., \$118,265.99 (ciento dieciocho mil doscientos sesenta y cinco pesos 99/100 M.N.) * GMAR Construcciones S.A. de C.V., \$ 119,415.62 (ciento diecinueve mil cuatrocientos quince pesos 62/100 M.N.) * GC. Hernández Vázquez S.A. de C.V., \$119,340.94 (ciento diecinueve mil trescientos cuarenta pesos 94/100 M.N.) * Constructora Torriente S.A. de C.V., \$ 118,368.19 (ciento dieciocho mil trescientos sesenta y ocho pesos 19/100 M.N.)
Construcción de red de drenaje en calle Independencia primera etapa en delegación de San José de los Reynoso	* Constructora y Urbanizadora 2500 S.A. de C.V., \$ 91,216.00 (noventa y un mil doscientos dieciséis pesos 00/100 M.N.) * GC. Hernández Vázquez S.A. de C.V., \$156,252.68 (ciento cincuenta y seis mil doscientos cincuenta y dos pesos 68/100 M.N.). * Construcciones de PEAPA S.A. de C.V., \$154,058.20 (ciento cincuenta y cuatro mil cincuenta y ocho pesos 20/100 M.N.). * GMAR Construcciones S.A. de C.V., \$ 155,477.68 (ciento cincuenta y cinco mil cuatrocientos setenta y siete pesos 68/100 M.N.).
Construcción de concreto hidráulico en calle Independencia primera etapa en delegación de San José de los Reynoso	* Constructora y Urbanizadora 2500 S.A. de C.V., \$ 493,644.00 (cuatrocientos noventa y tres mil seiscientos cuarenta y cuatro pesos 00/100 M.N.) * Construcciones de PEAPA S.A. de C.V., \$ 917,758.75 (novecientos diecisiete mil setecientos cincuenta y ocho pesos 75/100 M.N.). * Constructora Torriente S.A. de C.V., \$ 901,973.23 (novecientos un mil novecientos setenta y tres pesos 23/100 M.N.). * GC. Hernández Vázquez S.A. de C.V., \$912,069.56 (novecientos doce mil sesenta y

<p>Construcción de Red de drenaje en calle Pino Suárez en la delegación de San José de los Reynoso</p>	<p>sesenta pesos 23/100 M.N.).</p> <p>* GC. Hernández Vázquez S.A. de C.V., \$ 213,569.00 (doscientos trece mil quinientos sesenta y nueve pesos 00/100 M.N.)</p> <p>* Constructora Torriente S.A de C.V., \$ 146,058.49 (ciento cuarenta y seis mil cincuenta y ocho pesos 49/100 M.N.).</p> <p>* GMAR Construcciones S.A. de C.V. , \$ 143,415.01 (ciento cuarenta y tres mil cuatrocientos quince pesos 01/100 M.N.),</p> <p>* Constructora y Urbanizadora 2500 S.A. de C.V., \$ 140,896.38 (ciento cuarenta mil ochocientos noventa y seis pesos 38/100 M.N.).</p> <p>* Construcciones de PEAPA S.A. de C.V., \$ 142,032.97 (ciento cuarenta y dos mil treinta y dos pesos 97/100 M.N.).</p>
<p>Construcción de concreto hidráulico en calle Pino Suárez, en la delegación de San José de los Reynoso.</p>	<p>* GC. Hernández Vázquez S.A. de C.V., \$ 562,416.00 (quinientos sesenta y dos mil cuatrocientos dieciséis pesos 00/100 M.N.)</p> <p>* Constructora Torriente S.A de C.V., \$ 591,099.40 (quinientos noventa y un mil noventa y nueve pesos 40/100 M.N.).</p> <p>* GMAR Construcciones S.A. de C.V. , \$ 611,785.82 (seiscientos once mil setecientos ochenta y cinco pesos 82/100 M.N.),</p> <p>* Constructora y Urbanizadora 2500 S.A. de C.V., \$ 589,910.47 (quinientos ochenta y nueve mil novecientos diez pesos 47/100 M.N.).</p> <p>* Construcciones de PEAPA S.A. de C.V., \$ 605,894.35 (seiscientos cinco mil ochocientos noventa y cuatro pesos 35/100 M.N.).</p>
<p>Construcción de línea de conducción en la comunidad de las Carretas</p>	<p>* Electromecánica ARS, representante Ing. Armando Rodríguez Santillán, \$ 889,216.49 (ochocientos ochenta y nueve mil doscientos dieciséis pesos 49/100 M.N.)</p> <p>* Construcciones de PEAPA S.A. de C.V., \$ 906,291.35 (novecientos seis mil doscientos noventa y un pesos 35/100 M.N.)</p> <p>* San Judas electro construcciones, representante Alicia Margarita García Muñoz, \$ 758,016.64 (setecientos cincuenta y ocho mil dieciséis pesos 64/100 M.N.)</p> <p>* Constructora Torriente S.A de C.V., \$ 878,144.00 (Ochocientos setenta y ocho mil ciento cuarenta y cuatro pesos 00/100 M.N.)</p> <p>* GMAR Construcciones S.A. de C.V. \$ 915,097.97 (novecientos quince mil noventa y siete pesos 97/100 M.N.),</p> <p>* Constructora y Urbanizadora 2500 S.A. de C.V., \$ 913,860.50 (novecientos trece mil ochocientos sesenta pesos 50/100 M.N.)</p> <p>* GC. Hernández Vázquez S.A. de C.V., \$917,781.85 (novecientos diecisiete mil setecientos ochenta y un pesos 85/100 M.N.).</p>

Obras del fondo de Infraestructura: -----

OBRA	PRESUPUESTOS
<p>Construcción de pavimentación en asfalto en calle Manuel Herrera (entre calle Morelos y corredor Comercial Turístico) en la cabecera municipal</p>	<p>Gustavo Torres Reyes, \$ 135,276.43 (ciento treinta y cinco mil doscientos setenta y seis pesos 43/100 M.N.),</p> <p>LANI. Martín Alfonso Cornejo Gutiérrez, \$ 106,830.72 (ciento seis mil ochocientos treinta pesos 72/100 M.N.)</p> <p>HER-PADI, S.A. de C.V., \$ 345,654.92 (trescientos cuarenta y cinco mil seiscientos cincuenta y cuatro pesos 92/100 M.N.)</p>
<p>Construcción de pavimentación en</p>	<p>LANI. Martín Alfonso Cornejo Gutiérrez</p>

<p>agua pluvial en calle 5 de mayo y Juan Jiménez en la delegación de Mirandillas. (trabajos pendientes del FOPAM)</p>	<p>Rodrigo Siliceo-Valdivia, \$ 135,103.47 (ciento treinta y cinco mil ciento tres pesos 47/100 M.N.), LANI. Martín Alfonso Cornejo Gutiérrez, \$ 118,916.61 (ciento dieciocho mil novecientos dieciséis pesos 61/100 M.N.), Gustavo Torres Reyes, \$ 142,128.36 (ciento cuarenta y dos mil ciento veintiocho pesos 36/100 M.N.).</p>
<p>Trabajos complementarios de señalización en el Corredor Comercial Turístico, (semaforización).</p>	<p>Dispositivos Viales, representante legal Ing. Pablo Silva Torres, \$ 65,847.98 (sesenta y cinco mil ochocientos cuarenta y siete pesos 98/100 M.N.), Corporativo @ Vial, S.A. de C.V., \$ 85,178.80 (ochenta y cinco mil ciento setenta y ocho pesos 80/100 M.N.), Ing. Gregorio Pérez Hidalgo, \$ 88,235.40 (ochenta y ocho mil doscientos treinta y cinco pesos 40/100 M.N.), Semex, Representante: Arturo Valadez Ramírez, \$ 159,211.16 (ciento cincuenta y nueve mil doscientos once pesos 16/100 M.N.), Semex, Representante: Arturo Valadez Ramírez, \$ 108,403.16 (ciento ocho mil cuatrocientos tres pesos 16/100 M.N.).</p>
<p>Reubicación de postes en el camino a Santa Bárbara (solicitado por la SCT y la CFE.</p>	<p>Constructora Eléctrica Mezcala, S.A. de C.V., \$13,170.49 (trece mil ciento setenta pesos 49/100 M.N.), Ingeniería y Construcciones eléctricas, representada por el Ing. José Luis Ortiz Montes, \$ 53,956.89 (cincuenta y tres mil novecientos cincuenta y seis pesos 89/100 M.N.) más IVA, Ing. Carlos C. López Abundiz, \$ 42,650.00 (cuarenta y dos mil seiscientos cincuenta pesos 00/100 M.N.).</p>

Analizados los presupuestos se someten a consideración del ayuntamiento para su aprobación, siendo la votación de forma económica resultan 11 once votos a favor de la realización de las obras, -----

Declarando el Presidente Municipal Lic. Miguel Hernández Anaya aprobado por unanimidad, resultando el siguiente Acuerdo: -----

ÚNICO: Se aprueba la realización de las obras antes mencionadas. -----

Así mismo se somete a votación para la elección de la empresa o contratista para cada una de las obras mencionadas, resultando lo siguiente: -----

Construcción de línea de agua potable en calle Independencia primera etapa en delegación de San José de los Reynoso, 11 once votos a favor de Constructora y Urbanizadora 2500 S.A. de C.V., por la cantidad de \$ 72,168.00 (setenta y dos mil ciento sesenta y ocho pesos 00/100 M.N.), -----

Construcción de red de drenaje en calle Independencia primera etapa en delegación de San José de los Reynoso, 11 once votos a favor de Constructora y Urbanizadora 2500 S.A. de C.V., por la cantidad de \$ 91,216.00 (noventa y un mil doscientos dieciséis pesos 00/100 M.N.), -----

Construcción de concreto hidráulico en calle Independencia primera etapa en delegación de San José de los Reynoso, 11 once votos a favor de Constructora y Urbanizadora 2500 S.A. de C.V., por la cantidad de \$ 493,644.00 (cuatrocientos noventa y tres mil seiscientos cuarenta y cuatro pesos 00/100 M.N.), -----

Construcción de línea de agua potable en Calle Pino Suárez en la delegación de San José de los Reynoso, 11 once votos a favor de GC. Hernández Vázquez S.A. de C.V., por la cantidad de \$ 98,628.00 noventa y ocho mil seiscientos veintiocho pesos 00/100 M.N.), -----

Construcción de Red de drenaje en calle Pino Suárez en la delegación de San José de los Reynoso, 11 once votos a favor de GC. Hernández Vázquez S.A. de C.V., por la

favor de LANI. Martín Alfonso Cornejo Gutiérrez, por la cantidad de \$ 83,238.18 (ochenta y tres mil doscientos treinta y ocho pesos 18/100 M.N.), -----

Construcción de trabajos pendientes en calle Insurgentes y corredor Comercial turístico, 11 once votos a favor de LANI. Martín Alfonso Cornejo Gutiérrez, por la cantidad de \$ 51,870.76 (cincuenta y un mil ochocientos setenta pesos 76/100 M.N.), -----

Colocación de tubería para drenar el agua pluvial en calle 5 de mayo y Juan Jiménez en la delegación de Mirandillas. (Trabajos pendientes del FOPAM), 11 once votos a favor de LANI. Martín Alfonso Cornejo Gutiérrez, por la cantidad de \$ 118,916.61 (ciento dieciocho mil novecientos dieciséis pesos 61/100 M.N.), -----

Trabajos complementarios de señalización en el Corredor Comercial Turístico (semaforización), 11 once votos a favor de Dispositivos Viales, representante legal Ing. Pablo Silva Torres, por la cantidad de \$ 65,847.98 (sesenta y cinco mil ochocientos cuarenta y siete pesos 98/100 M.N.), -----

Reubicación de postes en el camino a Santa Bárbara (solicitado por la SCT y la CFE, 11 votos a favor de Constructora Eléctrica Mezcala, S.A. de C.V., por la cantidad de \$13,170.49 (trece mil ciento setenta pesos 49/100 M.N.), -----

Declarando el Presidente Municipal Lic. Miguel Hernández Anaya aprobado por unanimidad, resultando el siguiente acuerdo: -----

ÚNICO: se aprueban las anteriores empresas y montos para la ejecución de las obras que así mismo se mencionan. ----- **...Sic"**

ATENTAMENTE.

"2011, AÑO DE LOS JUEGOS PANAMERICANOS EN JALISCO"
SAN MIGUEL EL ALTO, JALISCO A 15 DE NOVIEMBRE DE 2011



MAGISTER VÍCTOR MANUEL MONTAÑO DÍAZ

H. Ayuntamiento Constitucional
San Miguel el Alto, Jalisco.

SECRETARIO GENERAL

SECRETARIA GENERAL